



UNIDAD	AZCAPOTZALCO	DIVISION	CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	1 / 2
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN INGENIERIA ELECTRONICA				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	9
1112017	INTRODUCCION AL ALGEBRA LINEAL		TIPO	OPT.
H. TEOR. 4.5	SERIACION			
H. PRAC. 0.0	1151038			

OBJETIVO(S) :

Generales:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

- Describir los conceptos básicos del algebra lineal.
- Dominar conceptos y técnicas de transformaciones lineales y el lenguaje del álgebra lineal para su aplicación a problemas de ingeniería.

CONTENIDO SINTETICO:

1. Espacios vectoriales.
2. Subespacios.
3. Dependencia e independencia lineal.
4. Bases.
5. Cambio de bases.
6. Transformación lineal.
7. Matrices y transformaciones lineales.
8. Valores y vectores propios.
9. Formas cuadráticas.
10. Aplicaciones.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Exposición en clase y uso de métodos audiovisuales.

Como parte de las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje será requisito que los alumnos con apoyo del profesor, participen en la revisión y análisis de al menos un texto técnico, científico



Handwritten signature

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN INGENIERIA ELECTRONICA

2/ 2

CLAVE 1112017

INTRODUCCION AL ALGEBRA LINEAL

o de difusión escrito en idioma inglés y que contribuya a alcanzar los objetivos del programa de estudios.

Se procurará que como parte de las modalidades de inducción del proceso de enseñanza-aprendizaje los alumnos participen en la presentación oral de sus trabajos, tareas u otras actividades académicas desarrolladas durante el curso.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

Evaluaciones periódicas y global.

Evaluación de Recuperación:

Existe evaluación de recuperación.

No requiere inscripción previa.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Anton H., "Introducción al Algebra Lineal", Limusa, 3ra ed., 1988.

Revistas de divulgación, técnicas o científicas en inglés, relacionadas con el contenido de la UEA.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 355

EL SECRETARIO DEL COLEGIO